



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 31/03/16

EN LA CIUDAD DE SAN JUAN PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2016, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 11:15 HORAS DICE EL.....

### APERTURA DE LA SESION

**Sr. Presidente:** Señores Concejales buenos días, siendo las 09.40 Horas y con la presencia de once *señores concejales*, damos comienzo a la TERCERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2016. previo al izamiento de las enseñas patrias, debo de comunicarles que ha presentado la justificación de su ausencia en el día de la fecha a la sesión el **Sr. Gabriel Antonino D'Amico** , por problemas de salud, .

-- Puestos de pie los *Señores Concejales* y el público asistente a las galerías, las *Señoras Concejales* **Silvia Alba Olmos** Y **Sra. María Eugenia del Valle Raverta** proceden a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto. (Aplausos.)

Gracias *Señoras Concejales*, Por Secretaría se dará lectura al Decreto de convocatoria a la presente Sesión.

**Sra. Secretaria:** Lee **DECRETO 3451 DE CONVOCATORIA,**  
**ASUNTOS ENTRADOS**

**II.) TRATAMIENTO DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.**

Versión Taquigráfica Sesión Ordinaria de fecha:

**26 de NOVIEMBRE de 2015.-**

**09 de DICIEMBRE de 2015**

**03 de MARZO de 2016**

**Sr. Presidente:** En consideración de los *Señores Concejales* la Versión Taquigráfica correspondiente a la Sesión Ordinaria del presente periodo.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el Sr. Juan Manuel Sansó.

**Sr. Juan Manuel Sansó:** Gracias, Sr. Presidente, voy a hacer moción para que las versiones taquigráficas **09 de DICIEMBRE de 2015**

**03 de MARZO de 2016** sean aprobadas, y que la versión de fecha **26 de NOVIEMBRE de 2015.-** sea remitidas a la próxima sesión, para que sean tratadas , por ello voy a pedir que sean tratadas en la próxima sesión ordinaria, gracias Sr. Presidente, es moción..



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 31/03/16

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado....

**APROBADO**

**Sra. Secretaria: Lee**

### **II.) NOTAS, PROYECTOS Y PROMULGACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-**

**2.- Decreto N° 2327 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.627 de fecha 12/11/2015 ref. Imposición del nombre “Arquitecto Daniel Alberto Coll” a la Plaza hasta la fecha denominada Martín Fierro II (CE.DO.M.).-**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor Concejal Daniel Álamos.

**Sr. Daniel Álamos:** Señor Presidente, en vista que desde el punto 02) leído por Secretaría y hasta el punto 18) inclusive se trata de promulgaciones del *Departamento Ejecutivo Municipal.*, a ordenanzas emitidas por este Cuerpo, cuyo destino final es el (CE.DO.M.), propongo el tratamiento y aprobación en conjunto.

**3.- Decreto N° 2328 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.654 de fecha 26/11/2015 ref. Referéndum Decreto N° 2195 a través del cual se adjudica el Kiosco ubicado en calle Echeverría y Brasil Código ON 36, a la Señora Martín, Liliana Mónica, D.N.I. N° 17.218.764 (CE.DO.M.).-**

**4.- Decreto N° 2349 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.408 de fecha 09/04/2015 ref. Condonación deuda y exención pago de la Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios al Señor Cerezo, Blas Carlos (CE.DO.M.).-**

**5.- Decreto N° 2364 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.616 de fecha 05/11/2015 ref. Exención pago de la Contribución que incide sobre Espectáculos y Diversiones Públicas al Colegio Bilingüe Saint Paul (CE.DO.M.).-**

**6.- Decreto N° 2365 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.625 de fecha 05/11/2015 ref. Autorización al Departamento Ejecutivo Municipal a la erradicación del Kiosco Municipal N.N. 07 ubicado en Avenida de Circunvalación y calle Salta (CE.DO.M.).-**

**7.- Decreto N° 2487 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.678 de fecha 00/12/2015 ref. Prórroga Ordenanza N° 9599 de Emergencia Laboral (CE.DO.M.).-**

**8.- Decreto N° 2564 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.623 de fecha 05/11/2015 ref. Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Iglesia Adventista del Séptimo Día (CE.DO.M.).-**



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 31/03/16

9.- *Decreto N° 2565 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.665 de fecha 02/12/2015 ref. Presupuesto 2016 (CE.DO.M.).-*

10.- *Decreto N° 2567 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.619 de fecha 05/11/2015 ref. Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Alonso, Ivana Andrea (CE.DO.M.).-*

11.- *Decreto N° 2570 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.618 de fecha 05/11/2015 ref. Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Nicolía, José Alberto (CE.DO.M.).-*

12.- *Decreto N° 2571 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.602 de fecha 29/11/2015 ref. Declaración de Interés Cultural Municipal y exención pago Contribución que incide sobre los Espectáculos y Diversiones Públicas al Instituto Bon Danzare (CE.DO.M.).-*

13.- *Decreto N° 2574 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.610 de fecha 29/10/2015 ref. Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Lucena, Dora Isabel (CE.DO.M.).-*

14.- *Decreto N° 2575 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.605 de fecha 29/10/2015 ref. Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Gómez, María del Carmen (CE.DO.M.).-*

15.- *Decreto N° 2576 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.607 de fecha 29/10/2015 ref. Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Villafañe, Isabel Enriqueta (CE.DO.M.).-*

16.- *Decreto N° 2577 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.621 de fecha 05/11/2015 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios a Flores, Lina Rosa CE.DO.M.).-*

17.- *Decreto N° 2578 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.614 de fecha 05/11/2015 ref. Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios a la Señora Gattoni de Ferrari, Liliana (CE.DO.M.).-*



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 31/03/16

**18.- Decreto N° 2587 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.367 de fecha 27/11/2014 ref. Invitación a campaña en hipermercados y supermercados para clasificación de residuos (CE.DO.M.).-**

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado....

**APROBADO**

**Sra. Secretaria:** Lee

**19.- Expte. N° 142/16 C.D. y N° 15628-C-15 D.E.: Círculo Alemán. Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (H. y P.).-**

**Sr. Presidente:** A consideración....

**APROBADO**

**20.- Expte. N° 161/16 C.D.: Dirección de Obras – Departamento Ejecutivo. Sol./Desarchivo del Expediente N° 1252 del año 2005 (L. y A.C.).-**

**Sr. Presidente:** A consideración....

**APROBADO**

### **IV.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-**

**21.- Expte. N° 141/16 C.D.: Espinoza, Reina Simona. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o pensionado (H. y P.).-**

**Sr. Presidente:** A consideración....

**APROBADO**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel Castro

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor Presidente, visto que desde el punto 22 hasta el 31 inclusive del apartado IV han sido leídos los expedientes y acordados en la comisión de **Labor Parlamentaria** y aprobados los destinos propuestos, hago moción de su tratamiento en conjunto y su aprobación.

**22.- Expte. N° 148/16 C.D.: Colegio Don Bosco. E./Nota ref. Pedido de colaboración de pinturas y demás materiales (P. y P. – H. y P.).-**



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 31/03/16

23.- *Expte. N° 149/16 C.D.: Olivera, Ramón Andrés. Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-*

24.- *Expte. N° 150/16 C.D.: Nonni, Adriana Luisa. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-*

25.- *Expte. N° 151/16 C.D.: Unión Personal Civil de la Nación (U.P.C.N). Sol./Aumento Salarial (P. y P. - H. y P.).-*

26.- *Expte. N° 152/16 C.D.: Iglesia Evangélica Asamblea de Dios de San Juan. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Cultos Religiosos (H. y P.).-*

27.- *Expte. N° 153/16 C.D.: Canaricultura Roller Asociación Sanjuanina. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (H. y P.).-*

28.- *Expte. N° 154/16 C.D.: Flores, Lina Rosa. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios – Discapacitados (H. y P.).-*

29.- *Expte. N° 155/16 C.D.: Cúneo, Aída Teresa. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-*

30.- *Expte. N° 164/16 C.D.: Llastay, para defensa del Medio Ambiente. Sol./Banca del Vecino (P. y P.).-*

31.- *Expte. N° 173/16 C.D.: Zarate Rosa Audelina. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-*

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado....

**APROBADO**

**Sra. Secretaria:** Lee

**II.) DESPACHOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES.**



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 31/03/16

32.- *Expte. N° 006/16 C.D.: Fundación PROTEA. Sol./Declarar de Interés Cultural el accionar de esta Fundación (Comisión de C.E.P. y T – RESOLUCIÓN).*-

*Sr. Presidente:* A consideración lo solicitado....

**APROBADO**

33.- *Expte. N° 058/16 C.D.: Comisión Organizadora de las Jornadas Preparatorias del Congreso de Derecho Societario Sol./Se declare de Interés Municipal (Comisión de C.E.P. y T – RESOLUCIÓN).*-

*Sr. Presidente:* Tiene la palabra el señor Concejál Armando Gonzalo Campos.

*Sr. Armando Gonzalo Campos:* Gracias, en virtud de que yo no pertenezco a esa comisión, pero en virtud de que no se encuentra el Presidente de la comisión de Cultura, solicito que por Secretaria se le de lectura a ese expediente.

*Sra. Secretaria: Lee*

*Sr. Presidente:* Tiene la palabra el señor Concejál Armando Gonzalo Campos.

*Sr. Armando Gonzalo Campos:* Gracias, hago moción para que se apruebe.

*Sr. Presidente:* A consideración lo solicitado....

**APROBADO**

*Sra. Secretaria: Lee*

34.- *Expte. N° 136/16 C.D.: Interbloques E./Proyecto de Comunicación ref./Ex Estación San Martín y Museo de la Memoria Urbana (Comisión de C.E.P. y T – COMUNICACIÓN).*-

*Sr. Presidente:* Tiene la palabra él. Sr. Juan Manuel Sansó.

*Sr. Juan Manuel Sansó:* Gracias, Sr. Presidente, como integrante de la comisión de cultura acá existe un despacho del que hemos trabajado en la comisión, donde se le pide una serie de información al *Departamento Ejecutivo Municipal*, a la Secretaria de Cultura, que tiene que ver con la estación San Martín, sabemos que justamente ahí en ese predio se va a inaugurar un TEATRO muy importante para la *Ciudad de San Juan* que es el Teatro del Bicentenario, la provincia tiene planeado y esto lo digo por las declaraciones del Secretario de Obras de la *Ciudad de San Juan* que dentro de lo que va a ser todo el predio de la estación San Martín, se va a hacer *la PLAZA DEL BICENTENARIO* donde también hace hincapié de que se va a sacar de ahí lo que es la estatua de Don Leopoldo Bravo, y será trasladado a otro lugar, también si uno ve los planos y la maqueta de lo que va a ser la plaza del bicentenario, no figura el MUSEO DE LA MEMORIA URBANA, Y ESO TIENE QUE VER CON PARTE DE NUESTRA HISTORIA. de la historia de todos los sanjuaninos, de la importancia que ese museo de la memoria ha sido para los sanjuaninos, y fundamentalmente para los vecinos de la Capital, entonces nos remitimos a un convenio que firmo el Intendente Lima con el Gobernador Gioja en ese momento con el Ministro Estrada donde en ese convenio no dejaba bien clara algunas posturas con la



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 31/03/16

importancia de una cantidad de terreno que se iba a ceder al gobierno de la provincia, habla de que cederá una fracción, esa fracción no está especificada si era 100 metros ,1000 o 3000 metros, así fueron las declaraciones del Secretario de obras, es todo menos el casco de la estación Gral. San Martín, entonces creo importante y que nosotros le pidamos esta información al Secretario de cultura de la provincia que nos aclare porque si bien en ese convenio firmado no habla de una reglamentación del convenio esa reglamentación no la sabemos ninguno de los concejales cual ha sido el terreno cedido y seguramente en esa reglamentación nos va a aclarar porque la provincia tenía un encargo el de hacer un nuevo museo de la memoria, bueno seguramente en esa reglamentación nos va a decir, donde se va a emplazar el Museo de la Memoria ,en cuanto tiempo lo van a hacer, y como digo esa información no la tenemos, por eso con este pedido de informe seguramente se nos va a aclarar a todos los señores concejales como va a ser y como ha sido esa cesión al gobierno de la provincia, así es que yo hago moción, para que sea aprobado el despacho tal cual lo ha emitido la comisión de *Cultura ,Espectáculos Públicos y Turismo*, gracias Sr. Presidente.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado....

**APROBADO**

**Sra. Secretaria:** Lee Punto N° 35.- Expte. N° 102/13 C.D.: Bloque F.I.S.C.A.L. E./Proyecto de Comunicación ref. Informe sobre cumplimientos de requisitos para otorgar permiso y apertura y habilitación de los locales donde se realicen espectáculos y/o reuniones bailables (Comisión de L. y A.C. – RESOLUCIÓN).-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, solicito que por secretaría se de lectura a la parte resolutive, lo que se ha resuelto en la comisión.

**Sr. Presidente:** Por secretaría se va a dar lectura, lo resuelto por la comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

**Sra. Secretaria:** Lee Resol. Del Expte N° 102/13 .

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Es para hacer una moción para que se apruebe el despacho de la comisión.

**Sr. Presidente:** Está en consideración el despacho de la comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

**APROBADO**

**Sra. Secretaria:** Lee Punto N° 36.- Expte. N° 089/16 C.D.: Emilio Carbajal – Coordinador de Gabinete de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan E./Nota ref. copia de Decreto N° 0311/16 (Comisión de L. y A.C. – ORDENANZA).-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 31/03/16

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, solicito que por secretaría se de lectura a la parte resolutive lo que se ha resuelto en la comisión.

**Sr. Presidente:** Por secretaría se va a dar lectura, lo resuelto por la comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

**Sra. Secretaria:** Lee Resol. Del Expte N° 102/13 .

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Es para hacer una moción para que se apruebe el despacho de la comisión.

**Sr. Presidente:** Está en consideración el despacho de la comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

APROBADO

**Sra. Secretaria:** Lee Punto N° 37.- Expte. N° 062/16 C.D. y N° 01426-U-2016 D.E.: Unión Vecinal Barrio Frondizi Sol./Banca del Vecino (Comisión de P. y P. – RESOLUCIÓN).-

**Sr. Presidente:** Está en consideración el despacho de la comisión de Peticiones y Poderes

APROBADO

**Sra. Secretaria:** Lee Punto N° 38.- Expte. N° 697/15 C.D.: Estudiarte Creativo Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las diversiones y espectáculos públicos – Inst. de Enseñanzas o Cooperadoras Escolares (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la Srta. Concejal María Raverta.

**Srta. María Raverta:** Gracias señor presidente, visto que desde el punto 38 (ya leído) hasta el punto 60, son despacho de la misma comisión de Hacienda y Presupuesto. Hago moción para que se trate en conjunto (excluyendo los puntos 41 y 42).

**Sra. Secretaria:** Lee desde punto 39 hasta el punto 60 Punto 39.-Expte. N° 715/15 C.D.: Recabarren, Osvaldo Zoilo. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

40.- Expte. N° 733/15 C.D.: González Carbajal Pedro Fortunato. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

41.- Expte. N° 737/15 C.D.: Platero Reina del Carmen. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

42.- Expte. N° 758/15 C.D.: Llina Gabriel Lorenzo. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-





CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 31/03/16

- 43.- Expte. N° 761/15 C.D.: Amaya, Lidia Elsa. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-
- 44.- Expte. N° 765/15 C.D.: Guarnido, Ana María Graciela. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-
- 45.- Expte. N° 002/16 C.D.: Sedeño, Norma Beatriz. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmuebles – Particular Jubilado o Pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-
- 46.- Expte. N° 008/16 C.D.: Instituto Integral de Danzas Iberia Sol./Exención tasa por Espectáculo Publico (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-
- 47.- Expte. N° 016/16 C.D.: Asociación Bancaria La Bancaria. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-
- 48.- Expte. N° 017/16 C.D.: Asociación Bancaria. La Bancaria. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmuebles (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-
- 49.- Expte. N° 018/16 C.D.: Castillo, Elvira Alida. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmuebles (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-
- 50.- Expte. N° 027/16 C.D.: A.R.I.D - Asociación para la Recuperación e Integración de la Persona con Síndrome de Down. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-
- 51.- Expte. N° 028/16 C.D.: A.R.I.D. - Asociación para la Recuperación e Integración de la Persona con Síndrome de Down. Sol./Condonación deuda Contribución por servicio sobre Inmueble (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-
- 52.- Expte. N° 037/16 C.D.: Jiménez, Gil Guillermina. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-
- 53.- Expte. N° 053/16 C.D.: Club Deportivo Unión Estudiantil. Sol./Condonación deuda Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-
- 54.- Expte. N° 081/16 C.D.: Recúpero, Marta Susana. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-
- 55.- Expte. N° 094/16 C.D.: Ruiz, Luis Timoteo. Sol./Condonación deuda Contribución por servicio sobre inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 31/03/16

56.- Expte. N° 098/16 C.D.: Sánchez, Francisco Eugenio. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicio sobre Inmuebles – Particular Jubilado o Pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

57.- Expte. N° 104/16 C.D.: Mutual de Personal de Gendarmería Nacional. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

58.- Expte. N° 112/16 C.D.: Zeballos Ester Nidia. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

59.- Expte. N° 121/16 C.D.: Casa SAHNI. Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

60.- Expte. N° 122/16 C.D.: Gómez, María Ester. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmuebles – Particular Jubilado o Pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la Srta. María Raverta.

**Srta. María Raverta:** Sr. Presidente, voy hacer una moción para que el punto N° 41 y el punto N° 42 vuelva a la comisión respectiva.

**Sr. Presidente:** Esta en consideración que el punto N° 41 y punto N° 42 vuelva a la comisión.

APROBADO

Ahora, está en consideración la moción del tratamiento en conjunto desde el punto N° 38 al punto N° 60 para que se apruebe (excluyendo el punto N° 41 y el punto N° 42) .

APROBADO

**Sra. Secretaria:** Lee punto N° 61.- Expte. N° 699/15 C.D. y N° 13614-P-2015 D.E.: Palacios, Ricardo Sol./Eximir Aranceles para Certificaciones Eléctricas (Comisión de H. y P. – RESOLUCION).-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la Srta. María Ravera.

**Srta. María Raverta:** Es para que se lea por secretaría.

**Sra. Secretaria:** Lee Resol. Del Expte. N° 699/15.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la señorita María Raverta.

**Srta. María Raverta:** hago moción para que se apruebe la resolución leída.

**Sr. Presidente:** Está a consideración.

APROBADO

### VI.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.

**Sra. Secretaria:** Lee Punto N° 62.- Expte. N° 137/16 C.D.: Interbloques. E./Proyecto de Comunicación ref. Pago adicionales a los Agentes Municipales (H. y P.).-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 31/03/16

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, dado que desde el punto 62 (ya leído) hasta el punto 68, han sido vistos y leídos en la comisión Labor Parlamentaria y nos hemos puesto de acuerdo (con los distintos bloques), sobre los destinos de los expedientes, de las diversas comisiones a las que tienen que remitir, es por eso que solicito y hago moción para su tratamiento en conjunto y aprobación de la misma.

**Sr. Presidente.** Tiene la palabra el señor concejal Armando Campos.

**Sr. Armando Campos:** Vamos apoyar la moción del concejal Castro, pero vamos hacer algunas aclaraciones correspondientes en los proyectos presentados al respecto que es el punto N° 67 a sugerencia y habiendo consultado se decidió cambiar el título del mismo en el cual le voy a dar lectura y le voy a acercar por secretaría para que se tome nota del cambio del título, el Expte. 146/16 va a quedar como título CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE Y POLÍTICA DEL CONCEJO DELIBERANTE, DEL EJECUTIVO MUNICIPAL Y DE LA JUSTICIA MUNICIPAL Y EN PRIMEROS AUXILIOS “ ese sería el título correspondiente al punto N° 67. Y la sugerencia de nuestro bloque es, (como va hacer derivada a las tres comisiones) que la misma sea tratada en conjunto en las tres comisiones y salga con un solo despacho, eso es referente al punto N° 67. Y el punto N° 70 que es a los efectos a los otros proyectos elaborado por Producción y Trabajo, es un proyecto de Ordenanza, es muy importante ya lo hemos conversado anteriormente en la gestión pasada, el concejal Castro lo conoce bien y le hemos hecho algunas modificaciones al respecto, y solicitamos que sea tratado en dos comisiones (como ha sido acordado en la comisión de Labor Parlamentaria) de Hacienda y Presupuesto y la comisión de Legislación y Asunto Constitucionales con despacho en conjunto y tratado con sola solicitud de ordenanza.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la señorita Concejal María Raverta.

**Sra. María Raverta:** Gracias señor Presidente, apoyamos la moción del concejal Castro, pero quisiera hacer una salvedad en el punto N° 77 Expte. N° 176/16 que es un proyecto de declaración, Ref. Jornada de Concientización en Derechos Humanos, que se realizará el día 11 de abril y por la cercanía de la fecha, es por eso que solicito que se trate con pronto despacho. Eso nada más señor presidente.

**Sra. Secretaria:** Lee punto N° 63.- Expte. N° 138/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo. E./Proyecto de Comunicación ref. Limpieza y colocación de contenedores del sistema automatizado de residuos en el Barrio Jardín Santa Cecilia (O. y S.P.).-

64.- Expte. N° 139/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo. E./Proyecto de Comunicación ref. Poda y repotenciación del Alumbrado Público en el Barrio Jardín Santa Cecilia (O. y S.P.).-

65.- Expte. N° 140/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo. E./Proyecto de Comunicación ref. Pavimentación y señalización de calle Pueyrredón desde calle Saturnino Sarassa hasta Pedro Álvarez (O. y S.P.).-



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 31/03/16

- 66.- Expte. N° 144/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo. E./Proyecto de Comunicación ref. Obstaculización de visión en la calle Santiago del Estero y 9 de Julio (O. y S.P.).-
- 67.- Expte. N° 146/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo. E./Proyecto de Comunicación ref. Capacitación de Planta Permanente y política del Honorable Concejo Deliberante y de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan en Primeros Auxilios (H. y S.A. – D.H. – L. y A.C.).-
- 68.- Expte. N° 147/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo. E./Proyecto de Declaración ref. Declarar de Interés Municipal la VI Feria de Exposición Internacional denominada “San Juan, factor de desarrollo de la Minería Argentina” (C.E.P. y T.).-
- 69.- Expte. N° 156/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo. E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de Contenedor de residuos del Sistema Easy en calle General Acha entre 9 de Julio y Brasil (O. y S.P.).-
- 70.- Expte. N° 157/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo. E./Proyecto de Ordenanza ref. Modificación Ordenanza Tributaria, Adicional por Baldíos – Artículo 6° (H. y P. – L. y A.C.).-
- 71.- Expte. N° 160/16 C.D.: Interbloques. E./Proyecto de Resolución ref. Reconocimiento otorgado por el Senado de la Nación, a la Sra. Rosalía Garro y a la Sra. Laura Ávila (C.E.P. y T.).-
- 72.- Expte. N° 166/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo. E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de semáforos en las intersecciones de calles Rivadavia y Caseros (O. y S.P.).-
- 73.- Expte. N° 167/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo. E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de semáforos en las intersecciones de calles Abraham Tapia y Saturnino Sarassa (O. y S.P.).-
- 74.- Expte. N° 169/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo. E./Proyecto de Comunicación ref. Implementación de la Ordenanza Municipal N° 10.920, en Villa del Pino (O. y S.P.).-
- 75.- Expte. N° 174/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo. E./Proyecto de Comunicación ref. Re potenciación del Alumbrado Público de calle Av. Dr. Guillermo Rawson desde O´Higgins hasta 9 de Julio (O. y S.P.).-
- 76.- Expte. N° 175/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo. E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de semáforos en la intersección de las calles Mariano Moreno y Av. Dr. Guillermo Rawson (O. y S.P.).-
- 77.- Expte. N° 176/16 C.D.: Bloque Cambiemos. E./Proyecto de Declaración ref. Jornada de Concientización en Derechos Humanos (D.H.).-
- 78.- Expte. N° 177/16 C.D.: Interbloques E./Proyecto de Comunicación ref. Espacios Reservados otorgados (O. y S.P.).-
- Sr. Presidente:** Bueno... nos ordenemos un poco. Primero está a consideración la moción del concejal Castro de la aprobación en conjunto. Desde el punto N° 62 al punto N° 78.



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Fecha 31/03/16**

**APROBADO**

Pasamos a votar la segunda moción que es la del concejal Gonzalo Campos, modificaciones sugeridas en el punto N° 67 y el punto N° 70. Sírvanse a votar.

**APROBADO**

Pasamos a votar la tercera moción hecha por el concejal Raverta Ref. al punto N° 77.

**APROBADO**

**Sra. Secretaria:** Lee

VII.- VARIOS

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún.

**Sr. Ricardo Marún:** Gracias señor presidente, buenos días a todos. Para solicitar la alteración del Orden del día e incorporar el Expte. 188/16 es un pedido de informe sobre todos los bienes en desuso que tiene el municipio actualmente, ya saben que presido la comisión de Peticiones y Poderes y es algo muy frecuente en la comisión solicitar artículos en desuso, para que la comisión pueda definir el criterio depende mucho de la cantidad de artículos que hay desuso. Además destaco que va acompañado de todos los compañeros de la comisión, lo cual es un pedido de informe en conjunto con el Frente para la Victoria, bloque Actuar, es interbloques, lo hago moción y sugiero que pase a la comisión de Hacienda y Presupuesto.

**Sr. Presidente:** Es moción para incorporar este expediente y que pase a la comisión de Hacienda y Presupuesto. Señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

Tiene el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

**Sr. Gonzalo Campos:** Gracias señor presidente, es a los efectos de alterar del Orden del día e incorporar un proyecto que ha sido omitido en la sesión anterior, el Expte. 091/16 fue ingresado el 01 de marzo del año 2016 y es referente a un pedido de informe al stand de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan en la exposición de la Fiesta Nacional del Sol con una serie de ítems que son bastantes concisos y sencillos, es una referencia a lo que se ha anunciado por Compromiso por San Juan de solicitar esa información correspondiente que la están haciendo en la Cámara de Diputados también. Se sugiere que pase a la comisión de Hacienda y Presupuesto.

**Sr. Presidente:** Es moción lo propuesto por el señor concejal Campos. Señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

***SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIÓ ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESION DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 10:02. //////////////////////////////////////***